

RESOLUCIÓN

Resolución de la Dirección Gerencia del Ente Público Hospital Universitario de Fuenlabrada, por la que se aprueba y dispone la apertura del procedimiento para el **SUMINISTRO DE SUTURAS MECÁNICAS Y ENDOCIRUGÍA, CON PUESTA A DISPOSICIÓN DE EQUIPOS, PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA. PA SUM 24-010**

D^a Gema Sarmiento Beltrán, Directora Gerente del Ente Público Hospital Universitario de Fuenlabrada en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, según lo previsto en el artículo 15. 2 h) de los Estatutos del Ente Público Hospital Universitario de Fuenlabrada, aprobados por el Decreto 196/2002, de 26 de diciembre de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

CONSIDERANDO

- La solicitud formulada por Coordinador del Servicio de Cirugía General y Aparato Digestivo del Hospital que, como órganos promotores, ponen de manifiesto la necesidad de tramitar este expediente de contratación.
- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas elaborado para la contratación del SUMINISTRO DE SUTURAS MECÁNICAS Y ENDOCIRUGÍA, CON PUESTA A DISPOSICIÓN DE EQUIPOS, PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA según modelo tipo informado favorablemente conforme al Acuerdo 2/2024 de 31 de mayo de 2024 de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad de Madrid.
- La propuesta de inicio de expediente de la Dirección Económico Financiera para la tramitación del mismo de fecha 13 de noviembre de 2024
- La orden de inicio de este expediente de la Dirección Gerencia para la tramitación del mismo con fecha 22 de noviembre de 2024.

RESUELVE

De acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público:

- Aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura de procedimiento de adjudicación mediante Procedimiento abierto con pluralidad de criterios PA SUM 24-010, que tiene por objeto el SUMINISTRO DE SUTURAS MECÁNICAS Y ENDOCIRUGÍA, CON PUESTA A DISPOSICIÓN DE EQUIPOS, PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA
- Aprobar el gasto correspondiente por un importe de **1.197.803,73 €, IVA incluido**, para el que está previsto crédito adecuado y suficiente.
- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas que servirán de base para la contratación.
- Que en dicha contratación no procede la revisión de precios, debiendo ello constar en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Firmado digitalmente por: SARMIENTO BELTRAN GEMA
Fecha: 2024.12.02 15:06

Gema Sarmiento Beltrán
Directora Gerente
Ente Público Hospital Universitario de Fuenlabrada